



cia, que las nuevas Cartillas son la carabina de Ambrosio; como si no las hubiera; no se han aprobado, pero algún día se aprobarán, aunque sigan durmiendo el sueño del justo algunos años más...

Estos pobres, y se nos clasifica como si fuéramos ricos, para obligarnos a tributar con ese carácter; hay que exprimir el limón hasta que salga lo amargo; demuestran las Cartillas de 1888 que la riqueza pública ha decrecido en proporciones enormes; y seguramente por pudor (pues no podemos pensar otra cosa) por ese pudoroso sentimiento de la honesta miseria, que obliga al potentado venido a menos a cepillar la levita hasta raer el pelo, se encapitan las Cartillas para hacernos la ilusión de que habitamos el mejor de los mundos; ¡y, aquí no ha pasado nada!

¡Contribuyentes! a pagar como en 1860! ¡Donosa protección; olvidando todo lo que tienda a favorecer al país industrial y trabajador, y aprovechando lo que le perjudica. «A los dioses buenos», leyó Dionisio en unas tablas de plata en su visita al templo de Memphis: «Pues aprovechámonos de sus bondades», exclamó el tirano de Siracusa, apoderándose de ellas.

Está visto, nos quejamos de vicio; es la apalía é indiferencia africana que nos distingue, como se dice por ahí, la causa de nuestra decadencia agrícola; pero á trauque de recargar el cuadro, allá va un extracto de las Cartillas, donde puedan aprender á leer todos los españoles amantes de la producción, y responder al sarcasmo:

No podía sostenerse mucho tiempo en Filipinas el mantenimiento de un estado social, que por efecto de concusas y leyes históricas fatales tenían cerradas las vías del trabajo y de la producción, sin horizontes la vida del municipio, y triunfando por todas partes prácticas, formas y privilegios incompatibles con la actual manera de ser de la sociedad filipina.

Si en el comienzo de nuestra dominación en el Archipiélago hubiera sido un delirio el pensar en cierta clase de libertades y de organizaciones, hoy sería grave delito no acceder á lo que los tiempos y las circunstancias exigen para constituir y afianzar nuestro poder, y formar el cuerpo social en funciones, aun allí en estado embrionario.

La sustitución, el reemplazo de una legislación por otra y la forma dada, conviene perfectamente con la exigencia de la reforma, con su posibilidad y aun con los medios de llevarla á efecto.

Riqueza, población, razas, costumbres, adelantos, aptitudes, tendencias, ideas, virtudes, defectos, todo este trabajo de crítica y de observación debe haber tenido en cuenta el Sr. Maura al acometer esas trascendentes reformas que admiramos, en pos de aquel convencimiento que necesitan hombres de su altura para llegar á una conclusión determinada; todo esto debe haberlo tenido en cuenta para penetrar en ellas el carácter y manera de ser individual y social de un pueblo y traducir en leyes sabias y prudentes sus aspiraciones y necesidades.

Las legislaciones y las reformas se hacen para los pueblos y para los hombres, y por eso han de ser eminentemente prácticas, racionalmente aplicables y eminentemente justas.

Estas tres circunstancias concurren en las disposiciones que tenemos á la vista, que han de desenvolverse luego de aplicadas las condiciones legales y naturales de todos los organismos modificados. ¿Cabe esperar de estas reformas lo provechoso y útil que se busca? ¿Mira á los intereses del porvenir? ¿Era sostenible lo existente?

Su continuación era la continuación del mal. Había, pues, que ensayar nuevos métodos, y el ensayo no puede haber sido más provechoso.

El Sr. Maura conoce que el mal exigía pronta curación y no por los métodos antiguos; el Sr. Maura conocía la necesidad ineludible de una nueva existencia, de un nuevo sistema y de una organización correlativa, propia y adecuada, y ha tomado esta dirección, persuadido de que no se puede abandonar á los pueblos á una lucha funestísima de desesperación, sin empujar el desenvolvimiento de sus actividades por legislaciones que favorezcan la riqueza, el desarrollo de la cultura y la autoridad de los Gobiernos, si hemos de alcanzar un poder estable, firme y eficaz que jamás pueda perturbar el concierto legal de la gobernación del país.

G.

VARIEMOS DE SISTEMA

La ruina actual de la propiedad rural y de la industria hace de la desigualdad en la tributación.

La agricultura es la única que observa el artículo 3.º de la Constitución del Estado. Está, sin embargo, considerada fuera de la ley común por la desigualdad en lo que paga con arreglo á las demás clases.

La reparación se impone ya. Urge cambiar el sistema económico-administrativo.

¿Cómo? Abordando en primer término y resueltamente, pero de verdad, el problema de las economías. Es preciso que, recompensando como se merecen los servicios de los funcionarios probos é inteligentes, no pague el Tesoro sumas considerables á los que no trabajan, por estar apoyados por compromisos políticos.

Ha llegado el país á tan crítica situación, que es preciso buscar el aumento de ingresos en el equilibrio de los impuestos, obligando á todo el mundo á la observancia del artículo 3.º de la Constitución, llevando su óbolo á las arcas públicas.

Hay muchas fortunas que no tributan, y es forzoso que lo hagan; y respecto al papel del Estado, no puede menos de comprenderse que si se ha de consolidar su crédito en el porvenir y evitarse perjuicios seguros, tiene que contribuir con todos los demás elementos á facilitar la regeneración económica de nuestro país.

Es bien lamentable que hasta ahora las cuestiones de interés general hayan tenido tan pocos defensores en el elemento político, pues todavía no hemos conocido más coaliciones que las que han tenido por objeto ganar unas elecciones ó derribar á un Gobierno para sustituirlo por otro; pero nunca tuvieron el propósito de mejorar la triste suerte del país productor.

ADOLFO BAYO.

NUESTROS MALES ECONÓMICOS

Comprometidos solemnemente á presentar remedios á las dolencias que desde hace años aquejan á la nación, tócanos en este artículo demostrar cuáles son su origen é intensidad, pues que no es posible que el médico pueda aplicar remedios para curar una enfermedad si empieza dudando ó confesando que no la conoce.

Nosotros creemos que curar el mal que padece el país, ocasionado por el déficit del presupuesto del Estado, es tan fácil y sencil-

lo como curar á un enfermo un simple constipado, mientras que curar el que padece la nación, originado por la mayor importación de mercancías, por los intereses de la Deuda exterior y los servicios que utilizan los españoles y prestan los extranjeros, es tan difícil como curar á un enfermo en el tercer grado de tisis.

El déficit del presupuesto del Estado se puede nivelar sin más esfuerzo que querer gobernantes y gobernados, porque en una casa ó familia no es trabajo de titán el reducir los gastos en una décima parte y aumentar los ingresos en una vigésima. Además, el presupuesto del Estado lleva consigo el que, si se recaudan al año 800 millones, peseta por peseta entran en las arcas del Tesoro, para al instante volver á salir, yendo á parar á las manos de los partícipes del presupuesto, y de éstas pasan al comercio, industria, agricultura, propiedad y trabajo, resultando al fin del año, que si no están reparadas exactamente las mismas sumas del presupuesto entre los contribuyentes que las aportaron, están todas entre españoles, y la circulación, la producción, el comercio é industria han perdido nada, porquési no circula y produce en unos, circula y produce en otros. Y así se comprende que una nación como España, que no tiene sino 800 á 900 millones de pesetas de circulación monetaria, y 900 millones de fiduciaria, satisfaga al Estado en un año 800 y 900 millones de pesetas de presupuesto, pues que habrá moneda que entre y salga en las arcas del Tesoro más de veinte veces en pago de tributos durante un año.

Estos son los efectos naturales de todo presupuesto normal; entrar en las arcas del Tesoro por mano de los contribuyentes, y salir en seguida yendo á parar á las manos de los que prestan algún servicio al Estado; mas en España y algunas otras naciones desde hace algún tiempo no sucede esto, sino que si se recaudan de los que tributan 800 millones de pesetas al año, al finalizar el mismo no han vuelto á los españoles sino 700 millones; pues que 100 ha perdido la industria, el comercio, la agricultura, la propiedad y el trabajo, y ya no pueden servir ni para volver á pagar tributos, ni para la circulación ni producción, porque se fueron á otra nación en pago de intereses de deudas, y no volverán sino á cambio de otra riqueza que se entregue para su recuperación.

Por eso, ¡qué importa que el presupuesto de gastos haya sido de 800 millones de pesetas en un año y se recauden de los contribuyentes 820, si esto no evita que la nación pierda 100 millones de pesetas cada presupuesto, y 200 en dos, 300 en tres, y así sucesivamente, que habrán ido á parar al extranjero como participa en ese presupuesto por los intereses de la Deuda exterior? Un presupuesto nivelado y con sobrante. ¿No desvela sin embargo, todos los años el censo de todos los españoles en 100 millones de pesetas, y que si no se arbitran medios para que venga del extranjero igual suma, quedará la nación pronto arruinada y sin una peseta, á pesar de esa nivelación del presupuesto tan decantada? Por eso nosotros en las soluciones hemos de poner más empeño en buscar medios para nivelar el presupuesto general de todas las familias con el extranjero, que en la nivelación del de los gastos públicos que se cubren por medio de contribuciones y tributos; pues que la nivelación del primero le conceptuamos trabajo de Hércules, y el segundo de entretenimiento y diversión relativamente, si no fuera por la sombra del manzanillo de la política que todo lo envenena, entorpece y aplaza.

Y con el fin de que los optimistas (que por lo general no han estudiado la crisis económica más que de paso, á la ligera y de mentijillas) no nos interrumpan en medio de nuestros trabajos diciendo que no pagamos 100 millones de pesetas al año por el concepto de los intereses de la Deuda exterior, les diremos: que es verdad que el rédito de los títulos del 4 por 100 sólo importan pesetas 78.846,04, pero á esta cantidad hay que añadir 6.562.840 pesetas de amortización y tres millones por los intereses del empréstito de 50 millones de pesetas hecho con los Bancos de París y Países Bajos, que suman un total de 88 millones de pesetas, que unido á un 16 por 100 de cambio hacen 102 millones y pico de pesetas. En 1891, cuyos ocho primeros meses estuvo el cambio á 4 y 6 por 100 solamente, y los cuatro últimos á 8, 10 y 12, se pagó por este concepto 11 millones y medio de pesetas; con que habiendo estado en 1892 desde 14 al 24 por 100, nadie creerá que exageramos al fijarle en un término medio de 16.

Y ya que hemos visto que el presupuesto del Estado, sin déficit, nivelado y con sobrante, desnivela al general de todos los españoles con el extranjero en 109.0102 millones de pesetas por año, vamos á ver qué desnivel tenemos además por otros conceptos, ó sea qué moneda entra por las fronteras ó costas procedentes de otras naciones, y cuál sale de España por las mismas para el extranjero. Y para ello vamos á dar por hecho que desde ahora no tendremos déficit en las mercancías, importación y exportación, sino antes al contrario, venderemos 600 millones de pesetas, y sólo compraremos 550 millones para que nos quede un saldo anual á nuestro favor de 50 millones de pesetas. Pues bien, tenemos que empezar reconociendo que sobre los 550 millones de pesetas que suma la importación, habrá que pagar un 15 por 100 cuando menos de cambio á los países que cobran las letras en francos y libras esterlinas, que aun cuando no pongamos á estas naciones más que 400 millones de importación, hacen un cambio de 60 millones, cantidad que absorbe los 50 millones del saldo de nuestra exportación, quedando restándole todavía 10 millones, que sumados con los 100 de los intereses de la Deuda exterior, hacen un total de 110 millones, y á esta cantidad hay que agregar los productos netos que obtengan los tenedores de las acciones y obligaciones de los ferrocarriles, tranvías, teléfono, gas, electricidad, seguros terrestres, marítimos y sobre la vida, Bancos de préstamos, giros y descuentos, sociedades de minas de cobre, hierro, plomo, azogue y otros metales y minerales, y las utilidades de cafés, fondas, restaurantes, circos, comercios, fábricas de varios productos y demás riqueza que en grande escala poseen y explotan los extranjeros en España, y cuyos productos son consumidos fuera de la misma, y que todo reunido hace una suma capaz de en cuatro años no dejar una peseta en el país. Y teniendo en cuenta esto, ¡no es mucho más difícil nivelar el presupuesto de todos los españoles con el extranjero, que el que se titula gastos del Estado? Bien sabemos que desde que se ha concluido el oro, no tenemos moneda para saldar diferencias, pero esto no quita para que nuestros billetes de Banco se vayan depositando en las arcas de estos Bancos extranjeros que cobran y pagan las letras del exterior, ó que nuestro 4 por 100 interior vaya cayendo poco á poco en las manos de los Rothschild y Compañía, y que dentro de poco, el día menos pensado, por cualquier acontecimiento que ocurra en la nación que infunda desconfianza, al desprenderse de esos valores que ven amenazados, nos pase como á los argentinos, que al intentar los ingleses de deshacerse de los valores que tenían en aquella república, en

veinticuatro horas hicieron quebrar cinco Bancos, fué causa de que no quedara una moneda en aquella nación y que se elevara el cambio á 400 por 100.

Si el déficit del presupuesto fuera doble de lo que es, y doble también la Deuda pública, siempre que el primero se cubriera con capitales de la nación y la segunda estuviera entre españoles, no habría que temer ningún desastre, porque en todo tiempo resultaría que al deshacerse un español de un título de la Deuda le tomaba otro; si uno se desprendía de una cantidad, iba á parar á otro, y la moneda quedaba en el país y los intereses de los títulos no causaban más efecto que mudar de dueño, y en vez de estar en poder del contribuyente lo estarían en poder del tenedor del papel, pero que no mudaba de nación; y si bajaban ó subían los valores fiduciarios, en el mismo país quedaba la pérdida ó la ganancia, y la circulación monetaria y la nominal fiduciaria no disminuían un céntimo, como sucedió en Francia cuando los asignados, que cada uno perdió según el tiempo y cantidad de que fué poseedor, y al fin de la crisis nada debía esta nación al extranjero, y la pérdida la habían sufrido todos, pero que no dejó ningún gravamen á las generaciones venideras, como ha sucedido desde que se ha empezado á hacer uso del crédito de nación á nación. Claro es que los efectos del crédito no se han conocido hasta hace poco tiempo, pues que siendo este árbol plantado por primera vez en Europa y en este siglo, la calidad de la fruta no se ha podido conocer hasta mucho más tarde, la cual, aunque sabrosa y de dulce paladar, desgraciados los pueblos que han comido en grande cantidad, máxime si ha sido cogida en árbol de huerto ajeno, ó sea si han abusado del crédito en otra nación que no haya sido la suya.

Por consiguiente, nosotros en el siguiente artículo vamos á empezar á presentar medios y soluciones para la nivelación de ambos presupuestos, el del Estado ó de servicios públicos, y el de la nación, ó sea el de todos los españoles en sus relaciones con el extranjero. Y como hemos de tratar cuestiones muy graves y de trascendencia, vamos á hacer una manifestación: que no nos mueve ningún interés político, pues que por fortuna no estamos afiliados á ningún partido, ni aspiramos á ejercer cargo alguno retribuido por el Estado, la provincia ó el municipio, ni aun de esos que son gratuitos y no lo parecen, según el número que los solicitan y los esfuerzos y sacrificios que hacen para obtenerlos. Unicamente nos comprometemos á una cosa, y es á no dejar pasar una medida económica sin estudio y análisis de si es beneficiosa ó perjudicial para la nación; y si es lo segundo, combatirla y exponerla á la consideración del país por medio de la prensa, pues aun cuando no consigamos nada, nos quedará el triste consuelo de que si no hemos evitado la ruina de la nación, hicimos los posibles para conseguirlo, sin otro interés que el de la patria.

JUAN DE DIOS BLAS.

UNA FERIA IMPORTANTE

De Talavera de la Reina nos comunican las siguientes noticias: La feria que se ha realizado en esta ciudad en los días 15 y 17 del corriente mes de Mayo, ha sido muy concurrida de toda clase de ganados, lo que demuestra que anualmente va mejorándose de una manera extraordinaria, por lo cual es de las más principales que se verifican en toda España, como lo acredita el siguiente número de cabezas de toda especie de ganados que se han presentado en el gran mercado.

- Lanares próximamente, 60.000. Cabrito, 3.500. De cerda, 7.000. Vacuno, 6.500. Muletas cerriles para la labor, 300. Mulas domadas, 800. Caballar id., 500, con inclusión de algunas crias. Asnal, 400 id. Los precios en ventas de las que se han verificado en número extraordinariamente alto, son los que siguen: Ovejías viejas esquiladas, de 45 á 50 reales cada una. Carneros id., de 70 á 75 id. Corderos, de 42 á 50 id. Machos cabritos, de 100 á 140 id. De cerda, de 45 á 50 reales arroba. Vacuno, de 50 á 55 id. Novillos para labor, de 1.400 á 2.000 reales cabeza. Muletas cerriles de 4.000 á 7.000 reales par. Caballar, de 500 á 1.600 reales cabeza. Asnal, de 300 á 600 id. Por el beneficio de las continuadas lluvias durante la primera decena del referido mes de Mayo y que aún siguen algunos días después, se ha mejorado mucho la cosecha de cereales, principalmente los trigos, que ya empezaban á languidecer por falta de humedad. No obstante, la cosecha es desigual en toda esta zona respecto algunos pueblos y clases de sus terrenos, en los cuales la lluvia no ha producido mejora alguna porque las persistentes heladas durante el invierno habían pasmado las siembras, que ya venían ostentando mal color. Además, las frecuentes nubes de pedrisco que se presentaban casi diariamente en fin de Abril último han causado daños de muchísima consideración, dejando destruidos los viñedos y sembrados en la derecha é izquierda del Tajo, en parte de los términos de Malpica y Pueblanueva, contiguos á dicho río, pero en su totalidad en los viñedos y siembras de gran extensión de los pueblos de Cebolla, Mañosa, Montearagón, Lucillos y Cerralbos.

Lisonjero aspecto

Según los datos estadísticos que publica la Gaceta, en los diez meses transcurridos del presupuesto corriente ha realizado el Tesoro, por todos conceptos, 535.169.528 pesetas, y como en igual período del año anterior sólo se realizaron 515.618.421 pesetas, resulta en el año actual un aumento en la recaudación de 19.551.107 pesetas. La mejora de la Hacienda es, pues, segura.

ITALIA Y ESPAÑA

Desde hace algunos días se suceden en el ministerio de Negocios extranjeros y en el de comercio, largas conferencias sobre el tratado comercial que se negocia entre Italia y España, ya reuniéndose el ministro Brin en la consulta con nuestro embajador señor conde de Rascon, ya los encargados de examinar las tarifas de los nuevos derechos arancelarios que habrán de regir en una y en otra nación. Las cuestiones sobre los vinos, los mermoles y las sedas presentan algunas divergencias; pero existe el convencimiento general, del cual se hace eco la prensa italiana, de que se llegará á un favorable acuerdo á fin de que el nuevo tratado pueda presentarse á las Cortes españolas y al Parlamento italiano antes de que suspendan sus sesiones.

Como las leyes que han de votar unas y otras Asambleas las obligaron á permanecer abiertas todo Julio, hay tiempo de que, cambiando impresiones desde Madrid y Roma, el nuevo convenio sea un hecho antes de concluir la presente legislatura de ambos Parlamentos.

Las relaciones entre Italia y España son tan cordiales, que no se admite ni aun la posibilidad de un desacuerdo en materia comercial, no obstante que son similares muchas producciones de uno y otro país, á causa de las ligeras dificultades en las negociaciones.

VINOS ARTIFICIALES

Los periódicos franceses dan cuenta de la elaboración de vinos artificiales durante el pasado año de 1892 en la vecina república. De los datos recogidos aparece que, tanto la fabricación de vinos con azúcar, como la que tienen las pasas por base, va siendo más reducida de año en año. De los primeros se elaboraron en 1891, 1.883.000 hectolitros, y en el año último 1.853.000.

La producción de vinos de pasas, que en 1890 se elevó á 4.293.000 hectolitros, descendió á 1.704.000 en el año siguiente, y á 1.055.000 en el próximo pasado. Se atribuye la disminución de la fabricación industrial de vinos de pasas á la elevación de los derechos de importación sobre la citada fruta seca.

Los departamentos en que se elaboran anualmente más de 60.000 hectolitros de esta clase de caldos, son: el Aude (63.000), el Marne (79.809), el Meurthe-et-Moselle (67.761), el de los Pirineos Orientales (61.665) y el del Sena (124.341). En el Hérault se prepararon también 56.145 hectolitros en 1892, año á que se refieren los datos estadísticos. Sólo en nueve departamentos no se fabricaron tales caldos.

Los departamentos en que se elaboraron mayores cantidades de vino con agua azucarada en el último año, fueron: la Gironda (285.301 hectolitros), Cote d'Or (130.372), Saona y Loira (110.212), Meurthe-et-Moselle (199.706), Marne (108.974), Vosges (89.540), Muese (71.714), Loir et Cher (65.115), Charenta inferior (50.977), Vienne (44.730), Ródano (42.232) y Jura (49.674). Solamente dejan de figurar en la estadística dos departamentos.

LA CRISIS DE LA AGRICULTURA

SUS CAUSAS Y SUS REMEDIOS

POR D. SANTIAGO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

II

Con prejuicios nunca fué posible tratar cuestión alguna. Por lo visto era preciso tronar contra la usura y el crédito, y así lo hace el escritor de la Crisis de la agricultura en los artículos 1.º y 2.º del capítulo II, y en el 2.º del capítulo III.

No observa que, así como las mieses del campo reciben á beneficio el agua clara, mansamente desprendida de la nube, y no la turbia é impetuosa de tormenta, así también el labrador apetece que se le diga clara y sencillamente á qué ha de atenerse respecto á contratos usurarios y de crédito, sin exponerle, con el mejor deseo, á poner en tortura su conciencia y fomentar discordias, intentos que, ingenuamente declaramos, no fueron los del autor del libro que nos ocupa.

Sin embargo, lo vemos condenar toda usura, apoyándose en el versículo 35, capítulo VI de San Lucas; en el versículo 25, capítulo XXII del Exodo; en el Concilio de Viena y en el 5.º de Letrán. Y en vez de meditar que el texto de San Lucas sólo mira al acto de dar sin esperanza alguna respecto de lo que se ha dado, más no al contrato de uso del dinero; que el versículo 25 del Exodo habla únicamente del pobre; que los Concilios de Viena y de Letrán no pueden referirse sino á la usura ilegítima, más no á la que siendo moderada es legítima; que por usura debe entenderse, en general, toda adición ó aumento exigido ó cobrado por la suma de dinero ó de cosas fungibles dadas por cierto tiempo; que esa adición ó aumento sólo se prohíbe cuando al exigirlo se viola la caridad ó la justicia; que el contrato de comodato, que parece confundir con el usurario, es esencialmente gratuito, se entretiene en pintar con negras tintas los horrores de la usura en los campos, cuyos efectos hace sentir hasta á las vacas y mulas del labrador. Pero una cosa es pintar y otra el exponer la doctrina que sobre el particular se encuentra en el Antiguo y Nuevo Testamento y en la ley natural.

De extraño es en tan cuerdo catedrático tamañas omisiones. Evitar las deudas es prudente consejo que seguir se debe, si al contraerlas no se persigue el empujando algún negocio beneficioso para el deudor, los suyos y hasta para la sociedad, en cuyo caso no vemos lo desastroso de acudir al crédito. Y opinando así respecto al crédito particular ó individual, claro está que por lo que dice relación con el crédito público no acertamos el por qué no han de usar de él los Estados, que, como entidades que se perpetúan, pueden acometer empresas cuyos frutos recojan las sucesivas generaciones. El cuento La fortuna con seso y la hora de todos, presuminos que no viene á cuento. Una cosa es tirar los muebles por la ventana, y otra muy distinta el colocarlos al abrigo del fuego, como ja prudencia aconseja, como una cosa es tirar el dinero y el crédito y otra muy distinta el emplearlos convenientemente. Si por no usar del crédito, lo mismo el individuo que el Estado, se cruzan de brazos, lo probable es que la llama del egoísmo y de la holgazanería acabara con las naciones, legando ruinas y cenizas al porvenir. Clámesse enhorabuena contra el abuso del crédito, pero no contra el uso.

Los acreedores del Estado, los tenedores de papel, son blanco de sus iras en el segundo artículo del tercer capítulo. Pregunta: ¿qué servicios prestan? Los de facilitar fondos al Estado para el acometimiento de obras que únicamente á él corresponde acometer; el de entregar sus ahorros al Estado para que éste los emplee desde luego en bien del pobre jornalero, facilitándole trabajo, y más tarde en el del pobre y del rico.

El economista juicioso que dijo ser la renta del Estado una prima ofrecida á la ociosidad, ofendió al hombre previsur y amante de su prójimo, que acumulando para la vejez una pequeña ó grande fortuna á fuerza de privaciones, lejos de encerrarla en sus arcas, la entrega en manos del Estado, contribuyendo, sin perjuicio suyo, á la realización del bien común; ofendió al empleado probo, al catedrático, que perdió su salud en el estudio á cambio de 40 ó 50 duros, con los que apenas tiene para mantener á su familia, deja á su muerte á su mujer é hijos 10 ó 12 duros por toda fortuna en el cupón ó nómina mensual. Y se preguntará: ¿qué servicios prestan? No es dudosa la respuesta: los prestaron y los prestan.

Pero tal es la obcecación del autor en esta materia, que no paró mientes en que son personas tan respetables como los prelados, sacerdotes y las que forman parte de las comunidades religiosas, quienes no tienen inconveniente en ser tenedores de la Deuda; que á ellas zahiere al considerarlas vengeni-

EXTRACTO DE LAS CARTILLAS EVALUATORIAS

Table with columns for 'DE 1860' and 'DE 1888', listing agricultural products like 'Hortalizas con frutales', 'Cebada', 'Trigo', etc., and their respective values in pesetas for different years.

Se ve, pues, que el líquido imponible sobre los ramos de la riqueza armerada, era en 1860 pesetas 1.531'69

El de la misma en 1888 id. 341'82

Diferencia de menos. 1.189'87

Es decir, ¡quitar en una libra de pesos trece de los más gordos!... Pues, á pesar de estar comprobado oficialmente por las citadas Cartillas la enorme depreciación de la propiedad rústica, y de saber (porque no es posible suponer se ignore allí donde hay obligación de saberlo) cuál es el verdadero estado de la agricultura y del agricultor; y sin tener presente, además, que las de 1888 se mandaron formar precisamente para ajustar á ellas el tipo de tributación, continuamos tratándolo como si tal cosa... ¡Como en 1860!

¡Un cambio se piensa modificar el impuesto de consumos sobre los vinos, y se ocurre un medio salvador: «Tú que no puedes, llévame á hombros.» «Matando al perro, se acaba la rabia, esto es elemental»; pero, se acaba de que no se puede prescindir; el impuesto de que no se puede prescindir es la rabia del productor; es así, que es necesario suprimirlo; luego, matando el producto, se acaba el impuesto... ¿Cómo? Matando la producción... ¡Admirable!

Mas, hablando en confianza, ¿será verdad que se mata la producción con el recargo de 25 pesetas por bota de mosto? La contestación es sencillísima.

Small table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes 'Cuesta la bota de una aranzada de viña' (250), 'Contribución y otros excesos' (65 55), 'Nuevo, el impuesto' (25).

Total. 340 55

Producción, término medio, cuatro botas de mosto, que, vendidas á 80 pesetas, máximum del precio corriente, hacen. 320

Pérdida. 20 55

¡Veinte pesetas y cincuenta y cinco céntimos de pérdida por aranzada, sin tener en cuenta el interés del capital que se representa el crédito! ¡Herme, porvenir para el viñista! ¿Es verdad que dan ganas de vender el papel y dedicarse á las delicias del campo? ¡Afortunadamente el proyecto no pasará, porque no puede ni debe pasar en el ministerio de Hacienda: nobleza obliga.

EDMUNDO MAC-CÓSTELLO  
Puerto de Santa María, 24 Mayo 1893.

ULTRAMAR  
LAS REFORMAS EN FILIPINAS

Las llevadas á efecto por el Sr. Maura han producido verdadera sensación en todas partes y parado la atención de todos los hombres estudiosos. Jamás reforma alguna fué tan

dro híbrido; que en ese su afán de enderezar todo su discurso a un fin preconcebido, á ellas son á las que coloca en ese coro que cantando alabanzas á nuestra edad, por cuanto contribuye al bienestar y comodidades, no han pisado los umbrales de las chozas de la miseria; ¿Cuánta ceguera y cuánta injusticia! Aquí aparece algo borroso el lema Justicia para todos. Nada de odios de clase.

Exportación vinícola á Suiza

El resultado de la exportación de vinos españoles á Suiza durante los seis últimos años es como sigue:

Table with 2 columns: Year (1887-1892) and Hectolitros (44,138 to 147,527).

Como se ve, el aumento ha sido constante durante ellos, y en el período que abarcan, nuestra exportación vinícola se ha triplicado con gran facilidad.

Recordando, además, que los vinos españoles hasta 15 grados sólo pagan á su entrada en Suiza tres francos y medio, se ve que es aquel país mercado excelente para nuestros vinos, que obtienen gran aceptación y son muy apreciados.

LOS VINOS ITALIANOS AVANZAN

En Austria-Hungría ocurre ahora algo parecido á lo que ha ocurrido en Francia. Desde hace algunos meses, los vinos italianos pagan derechos de aduana muy reducidos al ser importados en dicho imperio.

El Gobierno de éste, viendo que la producción nacional de vinos disminuía constantemente por efecto de los estragos de la filoxera, creyó conveniente facilitar la importación de vinos italianos, que pudieran tener por resultado una nueva reforma de las tarifas, aun cuando el ministro de Agricultura de Austria, conde de Falkenhay, haya afirmado en la Cámara que el descenso de precios solamente afecta á los vinos ordinarios, y que es necesario facilitar el consumo de éstos, por razones de higiene y salubridad.

La verdad es que la importación de vinos italianos ha aumentado en la monarquía austro-húngara en tales proporciones, que ha sido en 1892 probablemente veinte veces mayor que en 1891.

En España, en cambio, seguimos lo mismo, con las bodegas atestadas de vino, expuesto á sufrir alteraciones con el calor del verano, y sin que haya quien lo quiera, aun ofreciéndolo á precios ruinosos.

Y todo por mor de nuestra naturaleza singularísima, que no nos permite sino vivir al día y odiar al vecino, que manifiesta espíritu comercial y espíritu de asociación.

El impuesto sobre los vinos

El ministro de Hacienda ha llevado á la ley de presupuestos el dictamen de la comisión nombrada para la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos.

Al efecto, en dicho proyecto se dispone que el Gobierno, durante el primer semestre del año económico, procurará celebrar conciertos provinciales con los productores de vinos á fin de asegurar la percepción de un impuesto que, no excediendo de cinco céntimos en litro, rinda la cantidad necesaria para reintegrar al Tesoro y á los ayuntamientos de la que actualmente perciben por el consumo de aquel artículo.

Una vez realizados esos conciertos y fijada la suma que á los ayuntamientos se haya de abonar en sustitución del impuesto de consumos, quedará éste suprimido en cuanto al vino y será libre la circulación del producto en todas las provincias, salvo lo que se convenga con las Vascongadas y Navarra.

En los reglamentos se facilitarán á los productores los medios de recaudar la cantidad que satisfagan por el concierto.

El Sr. Gamazo, al presidir la última reunión de la comisión, aseguró á ésta que no tardaría en presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley, y ha optado por incluirlo en la de presupuestos como el medio más pronto y eficaz para que sea ley.

Escuela Enológica en Palencia

Pronto tendremos Escuela Enológica en Palencia, pues las obras para el edificio en que se ha de instalar deben comenzar en breve; todo el material de máquinas y el personal se hallan dispuestos. A la iniciativa y constante actividad del celoso diputado don Cortés D. Narciso Rodríguez Lagunilla, nuestro querido amigo, que es á la vez presidente del Sindicato de viticultores de la provincia, debemos la creación de este centro de enseñanza, cuyos resultados no pueden menos de ser altamente beneficiosos para la viticultura palentina.

La diputación provincial ha secundado con decisión las aspiraciones de los viticultores cediendo uno de sus edificios y votando una suma importante para ponerlo en condiciones adecuadas, á fin de ver cuanto antes realizado tan importante proyecto. Esta conducta de la diputación ha merecido justamente los más entusiastas elogios de todos los interesados en esta rama de la riqueza agrícola.

Bueno fuera que en las demás comarcas hubiese representantes como el Sr. Rodríguez Lagunilla, y que otras diputaciones provinciales tomaran ejemplo de los palentinos, trabajando sin cesar en bien de la clase agrícola.

Bien es verdad que las circunstancias que atravesamos no pueden ser más honrosas para el productor. Todo es espléndido para él y no hay para qué preocuparse de nada.

Por eso la Escuela Enológica establecida en Ciudad Real está dando en la zona manchega tan eficaces resultados.

Bien es verdad que Valdepeñas no la necesita.

Pero, Sr. Moret, ¿es justo ni racional, ni humano, que se tenga en abandono tal á una región de la importancia vitivinícola de Valdepeñas?

¿Conoce V. E. el funcionamiento de la Escuela Enológica de Ciudad Real?

¿Sabe lo que allí pasa?

¿Tendremos que decirlo en grandes titulares?

Cosecha de trigo en el mundo en 1893

Avanza la estación, y las inquietudes van desapareciendo. La cosecha, pues, está asegurada, porque aunque aún pudieran sobrevenir accidentes atmosféricos que la comprometiesen, éstos afectarían ya sólo á determi-

nadas localidades, y aun dentro de ellas no á la generalidad de los labradores.

Tomando notas y compilando cifras de un informe publicado por el departamento de Agricultura de Washington, referente á la última cosecha de trigo en el mundo, un aficionado á estadísticas, á juzgar por las impresiones tomadas en todos los países, hace los siguientes cálculos respecto á la futura cosecha y que nosotros juzgamos muy aproximados á la realidad, dada la autoridad que tiene en manejar cifras y formar estadísticas:

Table showing wheat harvest statistics for 1893 across various regions including North America, South America, Europe, Asia, and Africa.

Todas estas cifras resultan de la reducción en hectolitros de las medidas correspondientes del país. Las que llevan un asterisco son oficiales, unas definitivas y otras provisionales; las que no lo tienen están tomadas de las estimaciones del comercio.

Un buen folleto

El infatigable publicista puertorriqueño D. Fernando López Tuero acaba de hacer imprimir un nuevo folleto de cultivos tropicales, en el que expone con el método, sencillez y claridad de que tantas pruebas tiene dadas, los del jengibre, cúrcuma y achote, siguiendo la misma norma que en los otros en que ha tratado del arroz, cacao, café, etc.; describe cada una de aquellas plantas, trata luego de su cultivo y beneficio, después su composición química, enumera sus aplicaciones, y por último hace un balance comparativo de gastos y productos, con el rendimiento líquido por hectárea cultivada.

No es necesario repetir lo que ya otras veces hemos indicado; estas clases de publicaciones, que vulgarizan interesantísimos conocimientos, deben siempre mirarse con solicitud, y mucho más cuando el estudio está hecho con tanta copia de datos y con tan profundos conocimientos agrónomos como los que da á la estampa el ilustrado ingeniero director de la estación agrónoma de Rio Piedras (Puerto Rico).

Las condiciones tipográficas son esmeradas, y como todos los demás folletos, ha sido impreso en casa de los señores sucesores de J. J. Acosta.

ACEITES

En las cotizaciones de los aceites se va notando bastante flojedad. Solamente en las comarcas olivíferas del Norte, es decir, en las menos importantes, se sostienen bien los precios, como ocurre en las Riojas y Navarra, ó han experimentado un alza considerable, como en muchas localidades de las provincias de Zaragoza y Huesca, y especialmente en Barbastro, donde se pagan 48 pesetas por el quintal de 63'25 litros. En la región central se sostienen los precios, pero no se hacen transacciones de importancia, y en Extremadura la paralización es casi absoluta.

DE TODAS PARTES

Advertimos á nuestros suscriptores de la provincia de Badajoz, para facilitarles el pago de la suscripción á este periódico, que nuestro corresponsal D. Juan Castillo Rabel reside en la capital, Orquesta Española.

Advertimos á nuestros suscriptores de la provincia de Córdoba, para facilitarles el pago de la suscripción á este periódico, que nuestro corresponsal D. Manuel Fernández Porras reside en la capital, Osio B, duplicado.

Nuestro respetable amigo D. Angel Alonso y Rodríguez, ha sido nombrado cónsul de los Estados Unidos de Venezuela, en Madrid.

Felicidades á tan ilustrado país por haber hecho tan acertado nombramiento.

Los cosecheros de vinos de Jerez han acordado que venga á Madrid el abogado del gremio para gestionar una rebaja en el impuesto de consumos y avistarse con los individuos de la comisión de tratados, á fin de que ésta procure que Alemania deje sin efecto los excesivos derechos de los vinos que pasen de 17 grados centesimales.

Telegrafían de Erie, Pensilvania, que durante los pasados días han caído en aquel Estado los aguaceros más copiosos que registra su historia.

El Mill Creek se ha desbordado inundando el país, arrastrando puentes, edificios y cuanto hallan las aguas á su paso. Ha habido algunas víctimas y pérdidas materiales por valor de 100.000 pesos fuertes.

De Méjico que se ha desbordado el Rio Grande, causando graves daños en los territorios de Méjico y de Texas. Han perecido

gran número de personas, y cabezas de ganado á millares.

La exportación de vinos á Francia por la frontera vascongada ha disminuido considerablemente.

Por la estación de San Sebastián han dejado de circular trenes especiales conduciendo caldos de las regiones vinícolas. Los ordinarios de mercancías llevan de cuando en cuando alguna que otra partida con destino á Pasajes, donde recogen dicha carga los buques fletados al efecto.

Aumenta el movimiento en la exportación de vinos del extenso valle de Monterrey (Orense), con tendencia al alza en los precios. Los vinos de aquella comarca son de calidad superior y se vende á cinco pesetas la cántara.

Dicen de Sevilla que en el mercado de la Calzada entraron el día 18, 23.000 kilogramos de aceite, que se cotizaron de 8'90 á 9'03 pesetas los 11 1/2 kilos.

Se nota cada día más adelante en aquel país en este ramo de riqueza agrícola; pero si se dedicara toda la atención debida á la fabricación del aceite, podría favorecerse mucho más. Es preciso que, ya que la primera materia es excelente, se haga lo posible por que su fabricación se lleve á efecto en buenas condiciones y valiéndose para ello de los adelantos que la ciencia agrícola recomienda, escogiendo el fruto según la clase, deshuesándolo oportunamente y no dejándolo que fermente en los trojes, adoptando para la molienda las máquinas y prensas más recomendadas, y dedicando, en fin, á este asunto la atención que merece para que los aceites andaluces obtengan el aprecio de que son dignos.

De los Dardanelos avisan el paso de 18 buques cargados de cereales, con los siguientes destinos:

Trigo.—4 para Gibraltar; 1 para Barcelona; 1 para Tarragona; 1 para Bélgica; 3 para Italia; 1 para Trapani, y 1 para Cortú.

Cebada.—4 para Gibraltar y 1 para Rouen.

El comercio vinatero en Francia, tanto en la propiedad, como el que se refiere á los vinos españoles y á todos los exóticos en general, atraviesa una época tan crítica que con dificultad puede hallarse precedente ni antes ni después de la invasión filoxérica.

Si á esto añadimos que el período en que vamos á entrar se determina todos los años por un mayor quietismo en las operaciones, se comprenderá cuán poco halagüeña es la perspectiva que se ofrece para nuestro comercio de vinos en esta nación.

En los haberes del término municipal de Málaga se ha presentado la plaga destructora conocida vulgarmente por jopo de zorra, que destruye las plantas.

Se trata de una fanerogama que fija sus chupadores en las raíces de las hortalizas de todas clases, y muy particularmente del haba, y viviendo á expensas de ella, la destruye por completo, haciendo inútiles los afanes del labrador.

Telegrafían de Odessa que debido á la prolongada sequía que reina en muchas comarcas de la Rusia meridional, se siente en ellas tal escasez de pastos, que los labradores han tenido que matar sus ganados y hasta las bestias de carga y de labor por no poder alimentarlas.

Por la estación de Medina del Campo se han exportado en la semana anterior 23 vagones de trigo, 11 de vino y uno de harina, habiéndose vendido en el mercado del domingo último 6.000 cabezas de ganado lanar, á los precios siguientes: borregos, de 60 á 65 reales; ovejas, de 50 á 56, y emparejadas, de 80 á 90; y los corderos de 35 á 40 reales uno.

En Liverpool se cotizan las cajas de naranjas ordinarias de 18'06 á 20'12; de 420 large, de 19'6 á 21'6; de 714'24 á 27, cerrando el mercado con buena demanda.

Según los datos de la administración de aduanas francesas, durante los cuatro primeros meses del año actual ha importado la vecina república mercaderías por valor de 1.935 millones de francos, y ha exportado por valor de 1.133 millones.

En igual período del año anterior, el valor de las importaciones se elevó á 1.800 millones y el de las exportaciones á 1.103.

Han disminuído, por lo tanto, considerablemente las primeras, y han aumentado las segundas.

MERCADOS NACIONALES

Palencia

Los mercados de cereales, legumbres y diversos, sin alteración en la presente semana; el de ganado de Villada bastante concurrido, y haciéndose numerosas transacciones del vacuno y lanar, con destino al consumo, y el de vinos paralizado por completo.

Ha descendido notablemente la temperatura en los últimos días, contribuyendo esto á que no se agosten los sembrados, como fundamentalmente temían los labradores; y aun cuando no ha llovido en cantidad suficiente, todavía podrán resistir los trigos y conceder una regular cosecha; por el contrario, las cebadas darán escasos rendimientos, pues el notable desarrollo que alcanzó esta planta en un principio ha sido perjudicial, á causa de la tonaz sequía que ha venido dominando.

Albacete

La tendencia general del mercado de cereales y legumbres es á la baja, debido al buen aspecto que presenta la nueva cosecha. En el mercado de productos animales se hacen algunas transacciones con los borregos que se exportan á Valencia.

El azafrán continúa en baja. Ha dado principio el esqueleto del ganado lanar.

Valladolid

En los mercados de Medina del Campo y Nava del Rey se advierte la baja en los cereales, á la par que el estacionamiento de precios en casi todos los restantes productos agrícolas.

Los precios anotados al mercado de la capital son los obtenidos por los productos en la semana anterior.

En Nava del Rey se calculan las existencias siguientes: trigo, 28.000 hectolitros; cebada, 3.700; avena, 825; algarrobas, 2.000; garbanzos, 825; guisantes, 1.700; vino, 2.000; aguardiente, 25, y alcohol, 5.

El tiempo, nebuloso y fresco, perjudicando algo á los campos.

Los precios de carnes y pan continúan en esta plaza sin variación.

Alicante

Continúa el tiempo seco, causando incalculables perjuicios á la agricultura.

Se ha dado principio á la siega de las cebadas; en los terrenos de secano se da al ganado,

pues su escaso resultado no retribuye el coste de aquella operación.

Los trigos en bastante mal estado, temiéndose la pérdida total de los mismos si continúa la pertinaz sequía.

Almería

Continúan sin alteración los precios de los productos agrícolas de la semana anterior.

El estado de los campos es inmejorable, excepción hecha de los invadidos por las plagas que combaten la agricultura en esta zona.

Cáceres

El mercado y la situación agrícola continúan en iguales condiciones que en la semana anterior.

El tiempo ha refrescado por haber llovido, aunque poco, y á las lluvias han seguido fuertes vientos, que disminuyen la escasa humedad del terreno. En los de poco fondo presenta la cosecha de trigo un aspecto nada satisfactorio.

Está muy adelantada la siega de la cebada, que es el cereal que dará mejor cosecha.

Los pastos y ganados, buenos. En Trujillo se vende el ganado de carne á razón de 13'75 á 15 pesetas la arroba, y á iguales precios la de la lana, que se está cortando.

Los precios de Plasencia son los de la semana anterior.

Precio del kilogramo de carne de vaca sin hueso en esta capital, de 2 á 2'75 pesetas; ídem íd. con hueso, 1'60; íd. de cordero, macho y carnero, 1'20; íd. de pan, 0'40.

Cádiz

Las abundantes lluvias de esta semana han favorecido grandemente los campos, excepto en los terrenos bajos, que se resienten de un exceso de humedad. No obstante esto, los campos en general presentan muy buen aspecto, lo que hace esperar una abundante cosecha.

Los precios del mercado de cereales, estacionados.

Las viñas en toda la provincia, presentan un hermoso aspecto.

Los precios del pan y carne, sin alteración.

Jaén

Continúa el tiempo variable con elevaciones y descensos de temperatura, lo que ocasiona algunas tempestades que arrojan abundante agua, siendo ésta la causa de que se retarden algún tanto las operaciones de siega y que muchos de los sembrados existentes hayan empezado á revolcarse, pues de continuar los calores excesivos se aproximaría la granazón, y por tanto, se hubiera anticipado la recolección, viniendo en perjuicio de la cantidad, calidad y tamaño de los frutos, esperándose, dadas las condiciones bonancibles de los sembrados y del tiempo, sea este año abundante en cosechas. Los olivos se encuentran con mucha muestra y en magnífico estado de vigor y lozanía.

El precio en los mercados de cereales, leguminosas, caldos y demás, continúa encajado.

El precio del pan ha bajado dos céntimos en kilogramo, y el de la carne continúa sin variación.

Teruel

No ha sufrido variación alguna el aspecto de los mercados, comparados con la semana anterior.

El estado de los campos ha mejorado, debido á que las tormentas que se han sucedido en toda la provincia, durante la presente semana han proporcionado agua, que ha favorecido los sembrados, especialmente en algunas comarcas, donde se resentían éstos de la sequía y excesivo calor habidos en el mes pasado y en lo que va del actual.

El estado sanitario de los ganados es satisfactorio.

Sin variación en el precio del pan y de la carne en el mercado de la capital.

Málaga

El tiempo, durante la semana, ha sido variable y con escasas lluvias; la temperatura, sostenida de 16° á 20°, y la presión barométrica de 759'52.

Los mercados agrícolas con escasas transacciones en sus productos; de los transformados, el aceite de oliva presenta alguna animación, y el azúcar de caña en alza.

Los campos no presentan mal aspecto en las diversas cosechas há á la vista.

Baleares

Ha empezado la siega de las cebadas y avenas. En general la cosecha puede considerarse perdida.

Los precios de los mercados, muy encajados.

Los sembrados se resienten de la falta de lluvias.

Se han exportado en pequeños veleros 2.000 quintales de algarrobas para Barcelona al precio de 3'75 pesetas.

Se nota en dicho mercado regulador una ligera tendencia de baja.

Acitres: Se han importado algunas partidas de Andalucía. Los del país han sufrido alguna depreciación á causa de la competencia que reina entre nuestros comerciantes, cotizándose el superior á 4'50 pesetas el cuartán; tendero, 3'68; corriente, 3'33.

Tarragona

No mejora la situación de los mercados agrícolas de la provincia.

Los precios no han afectado variación alguna, excepto el trigo, que ha tenido un pequeño aumento en la capital.

El negocio de vinos está encajado. Las transacciones se hacen difíciles, y sólo se consiguen vendiendo á precios desventajados.

Los aguardientes y espíritus también están encajados, cotizándose el sin rectificar de estos últimos de 77 á 86 pesetas hectolitro.

No hay existencias de alcohol extrajero. Los vinos del Priorato se negocian de 15 á 17 pesetas; el de la Conca de Barberá, de 7 á 10, y el del Campo de Tarragona, de 8 á 10.

El trigo del extranjero está 2 pesetas más barato que el del país.

Las algarrobas siguen en Tortosa y la capital á iguales precios que en la semana anterior.

Durante la presente semana ha caído en la provincia una ligera lluvia que ha reanimado algún tanto las esperanzas de los agricultores.

Avila

Los mercados de Arévalo y de la capital muy desanimados, á consecuencia del temporal de lluvias que ha durado toda una semana.

Los precios, tanto de cereales como de los demás productos y ganados, sin alteración.

El aspecto de las cosechas, bueno.

El tiempo con lluvias continuadas, y aun cuando se esperaban con ansiedad para los cereales, lo han sido con tanta frecuencia y abundancia, que se teme perjudique la cosecha de garbanzos.

Córdoba

En los mercados de la provincia empieza á indicarse la baja en el precio de los cereales, debido á la buena cosecha que se espera recolectar; en el de la capital ha descendido el precio del trigo, bajando de 2 á 3 pesetas fanega.

Empiezan las operaciones de la siega y recolección de la cosecha de habas; la cebada ha obtenido buena grana.

El tiempo sigue alternando con sol y fuertes chubascos.

Huesca

Ha cesado la sequía, que tantos perjuicios ha ocasionado en las cosechas de cereales de esta provincia. Durante la semana ha habido dos días de lluvia, uno tormentoso y el otro de temporal, que han sazonado completamente la tierra.

Con la primera lluvia cayó algo de granizo, que ocasionó regulares daños en tres pueblos próximos á la capital.

Con motivo de las lluvias se ha reanimado el espíritu abatido del labrador, que presagiaha un año de miseria nunca visto.

El beneficio alcanzará en muy pequeña escala á los sembrados de cebada, porque estaban muy adelantados. Por esta razón el precio de este cereal se ha elevado considerablemente en la presente semana, de 15 pesetas que era el precio corriente á 18 que es el actual para los 179 litros.

La feria de Almudevar que se celebra actualmente ofrece poca animación y no serán muchas las ventas que se hagan por causa del mal año.

Játiva

El estado general de las cosechas muy satisfactorio y las cepas ostentan mucha lozanía con exuberancia de racimos. Se ha principiado la campaña contra el mildew notándose ya algunas invasiones. Trigo 50 pesetas cahiz, cebada 1'87 pesetas barchilla, maíz blanco 2'50, yerros 3, habas 1'87, algarrobas 1'50 pesetas arroba, arroz 5'20 á 6'80 los 100 kilos, vino á 0'63 pesetas cántara y aceite 16 pesetas arroba.

Torrejosa

Los campos ofrecen magnífico aspecto, pero la falta de lluvias ha desvanecido toda esperanza. Viñas sanas y vigorosas con mucho fruto, pero en cambio los olivos ofrecen poco alhagüña perspectiva. Mercado de vinos en calma. Disponibles 6.000 arrobas aceite á 11 pesetas los 16 litros con tendencia á la baja.

Paniza

Cosecha de cereales bastante buena merced á las últimas oportunas lluvias. Viñas con mucho fruto á pesar del cultivo descuidado por poca venta de vinos y precios ruinosos. Algunas partidas de vino vendidas recientemente sólo han alcanzado el precio de 9 pesetas alque (120 litros). Quedan muchas existencias.

Guimerá

Llegaron las lluvias y se espera más de la mitad de la cosecha de cereales. Cepas buenas y con abundantes racimos. Muchas existencias de vino y aceite. Trigo, 15 á 16 pesetas cantera; cebada, 7 á 8; vino tinto, 12 á 13, 5 á 8 pesetas carga, y aceite, 3'50 pesetas cuartán. Vino y aceite á la baja. Arrastre á Tárrega, 1 peseta carga.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO EMISIÓN DE 1890

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

10.º sorteo de amortización

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el décimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Junio, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 340.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 340.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, y xrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 9 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 3.364 bolas sorteables, deducidas ya las 36 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido de la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de 1 importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona, 23 de Mayo de 1893.—El secretario general, Aristides de Artinano.

SALICILATOS

BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de real orden por el ministerio de Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad.

Recomendados por la Real Academia de Medicina y recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar, porque curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas; de los tísicos, de los viejos, de los niños y cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis y erupciones féridas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros INALTERABLES y MARAVILLOSOS

Salicilatos de Bismuto y Cerio que se venden en todas las buenas farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.—Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la rúbrica y marca de garantía.

Depósito general: Almería, Farmacia Vivas Pérez.

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES  
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 19 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de pesetas 5.841.650'85, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACION	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza	Capital pagado Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid	D. Joaquín Gallardo	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz	D. Marcelino García	277.500	60.000	15 días.
Valecia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Roqueta Isorn	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antonio Arigas	290.098	52.400	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día.
Barcelona	D. Atejo Soujol y Manite	302.025	188.350	2 días.
Málaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de Paula Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Terrens	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que La Equitativa.

Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:

Activo	793.233.719'54 pesetas
Pasivo	631.592.500'76
Sobrante	161.641.218'78
Seguros en vigor	4.410.111.834'71

Sucursal de España, Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Acto importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuación ó otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	FRANCISCA	El 3 de Mayo.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GRACIA	El 10 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ERNESTO	El 17 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	LEONORA	El 24 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	HUGO	El 31 de idem.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

GUANOS Y ABONOS PARA LAS TIERRAS

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO

(Abono completo aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA CEREALES

ABONOS PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZA

Estos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven á la tierra los elementos fertilizantes necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción á su máximo de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

FOSFATOS, SUPERFOSFATOS Y DEMAS MATERIAS FERTILIZANTES

Abono especial para viñas y árboles

(aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero)

Almacén de Drogas, J. ALESAN, Freixuras, núm. 23

BARCELONA

GRAN FABRICA DE HARINAS

SITUADA EN LA PROVINCIA DE MADRID

EN LA SIERRA PUERTO DE SOMOSIERRA

PROPIEDAD DE D. MOISÉS PARDILLA Y PARDILLA

FABRICANTE DE HARINAS

Esta fábrica admirable, montada á la altura de los adelantos modernos, y alimentada por un gran salto de agua de la célebre fuente la Peña del Chorro, de 12 metros, 70 centímetros, consta de un gran compresor, tres cedazos de 20 pies de largo, por seis de ancho, una limpia con dos bastidores dobles y dos ventiladores, cilindro separador de semillas, dos cribas cilíndricas, una limpia belga destinada para la maquila, una rosca mojadora y tres molares, elementos todos que hacen de esta fábrica un gran centro industrial, en donde se elabora la harina con perfección admirable. El motor es turbina Fontaine, con grandes almacenes y magnífica casa. Se halla situada en la carretera de Madrid á Francia, partido de Torrelaguna, y los trigos que sirve son blancos, de peso de 94 á 96 libras fanega; siendo las harinas de lo más exquisito y superior.

PRECIOS

Harina de primera, á 16 reales arroba.
Idem de segunda, á 15 idem id.
Idem de tercera, á 12 idem id.
Idem de cuarta, á 7 idem id.
Comidilla, á 12 reales fanega.
Salvado fino, á 10 idem id.
Basto, á 7 idem id.

Los pedidos al dueño de la fábrica, Sr. Pardilla, Cerezo de Abajo (Segovia)



PRENSA PARA UVA

Las prensas sistema Mabillo y Americano tienen la inmensa ventaja de no tener engranaje alguno y todas las piezas sujetas á roturas están suprimidas, por lo cual, no hay que temer un exceso de presión ó mala maniobra.

El ingenioso mecanismo de estas prensas las da un poder superior á todas las conocidas hasta la fecha, y la experiencia las reconoce como las más sólidas, mejor construidas y más baratas.

También ofrecemos á nuestros favorecedores Ventiladores, Cedazos, Rodeznoos, Ruedas hidráulicas, Turbinas, Saetines, Alivios y otros artefactos del ramo de molinería, así de agua como de vapor, arados de vertedera, trituradora para uva, norias para riegos y los nombrados calzos y Bajos de Alaejos.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Á LAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

	PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO			Peso aproximado Kilos.
	2.º AÑO Peseta	3.º AÑO Pesetas	4.º AÑO Pesetas	
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril	110	130	160	140
Id. » 75 »	85	100	120	112
Id. » 50 »	60	70	85	80
Id. » 25 »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Id. » 12 »	»	»	25	25
Id. » 25 medias botellas	»	»	32	30

Todos los envases se envían precintados. Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

- Almería: D. Juan Antonio Martínez Reyes Cañó, 2.
- Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.
- Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño. Plaza del Alcázar, 24.
- Barcelona: D. Mario Ferrando, Cortes, 167, 3.º
- Bilbao: D. Teodoro H. de Maurl, Estufa, 13
- Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
- Cáceres: D. Antonio Lozano, Pint. res, 4.
- Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Plaza de San Agustín, 7.
- Córdoba: D. Pedro Dorransoro, Paraíso, 14.
- Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
- Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58.
- Colja: D. Fernando Sanz.
- Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38.
- Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
- Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12.
- Jáen: D. Manuel Mediano, Cerón, 5 y 7.
- Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37.
- Linares: D. Francisco Pérez, Iglesia, 10.
- Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
- Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, Sevilla, 14.
- Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
- Murcia: D. Patricio Selguer.
- Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26.
- Id. D. Enrique de la Monja, Fruela, 9.
- Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
- Puerto de Santa María: D. José L. García, Santa Lucía, 18.
- San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll.
- La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
- Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.
- Id. D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.
- Id. D. José García, Garibay, 5.
- Id. D. Marc lino Almeida, Id. 34.
- Id. D. Casto Mocerua, Legazpi, 5.
- Id. D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2.
- Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez, 16.
- Santiago (Coruña): D. Juan Ponte, Rua del Villar, 29.
- Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla: Sres. Juan y José M.º de Olmedo, Sociedad en comandita, Albareda, 31.
- Tortosa: D. Enrique Carpa, Plaza de la Fuente.
- Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Francisco, 13.
- Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses, Calle de Santiago, núms. del 5 al 13.
- Id. D. Eudisio López Civera, calle de Santiago, núms. 1 y 3.
- Vitoria: D. Pío Páramo, Estación, 17.
- Id. Sres. Manuel Pérez y C.º, Postas, 16.
- Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
- Zaragoza: D. Conrado Ámburo, Torre Nueva, 32.
- Id. D. Leoncio Padules Oliván, C. del Pilar, número 32, ultramarinos.

Precios en estos depósitos

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año.	Pesetas	60
Id. » 12 »	»	30
Una botella	»	2'50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	»	36
Una media botella de vino en su 4.º año	»	1'50

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajás.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

EL FUNGIVORE

(CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y FRANCIA)

Producto indispensable al agricultor para preservar y curar todas las enfermedades criptogámicas de la vid, el lúpulo, naranja, olivo, manzano, patata, tomatara, melón, etc., tales como MILDEV, OIDIUM, ANTRACNOSIS, BLAK-ROOT, CLOROSIS, ROOT-BLANK, BRINUM, DORIPHORA, etc., que por su eficacia segura ante los decisivos experimentos y resultados obtenidos hasta el día, ha sido premiado con:

4 diplomas de honor; certámenes agrícolas de Marsella y Cetta 1888; Concurso Internacional; París 1889 y Badalona (España), 1890. Gran medalla de oro, Exposición Niza, 1884; Sociedad Agricultores de Francia; Cámara Agrícola de Vaucluse 1861 y 1867; Nimes 1883, y otras.—Pídanse prospectos.

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

(Privilegio de invención en España y Francia)

Con su empleo se destruyen radicalmente toda clase de insectos, como alticas, pulgones, orugas, babosas, gusanos, piojillos, gorgojos, etc.—Pedidos y correspondencia al único agente-depositario en España, Aureliano Monzonís, Tapinería, 32, pral, Valencia.—Depósito: Carretera Real de Madrid, traste 2.º, núm. 13.

LA INESPERADA

AGUAS MINERALES NATURALES

DE POZUELO DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)

como antibiliosas, antihérbicas, antiescrofulosas, antisifilíticas y reconstituyentes

Las mejores y más recomendadas de cuantas hasta hoy son conocidas, según lo justifican los análisis comparativos, que pueden verse en los catálogos de las principales farmacias.

Depósito central: Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).

Idem en Madrid: D. Melchor García (Capellanes, 1).

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficina: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA, 25

JORGE MARTÍN É HIJOS, CONSTRUCTORES DE MÁQUINAS ALAEJOS—(Valladolid)



Aventadora para las mieses trilladas

Esta excelente máquina ha sido premiada en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada y sus buenos resultados han sido los que la han generalizado entre los labradores castellanos, que ven en ella sólida construcción, fácil manejo y resultados inmejorables; de aquí la venta grande y siempre creciente que de las mismas se hace, viéndose algunas veces imposibilitados de servirlos con la prontitud que deseáramos, por lo cual se suplican los pedidos con alguna anticipación.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS Base purgante, NaO, SO 10' HO-gr. 227

Depurativas NaS-gr. 00.490

INTERESA A TODOS SABER: 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihérbicas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

USO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

UNA PESETA BOTELLA

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87. Madrid.—Teléfono 947.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

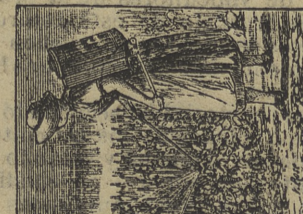
NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS. Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

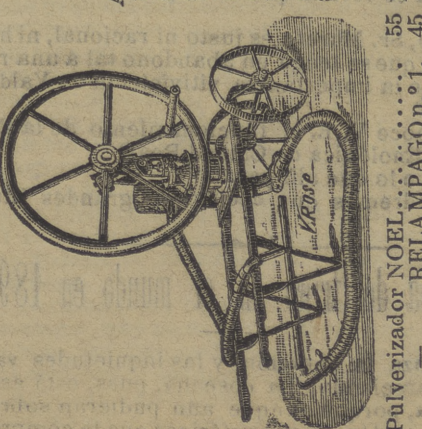
APUNTES DE LITERATURA GENERAL

Por D. Luis Rodríguez Miguel, catedrático de la Universidad de Salamanca. Esta obra, declarada de mérito por el Consejo de Instrucción pública, contiene numerosas ilustraciones y notas; se vende en las principales librerías al precio de 7 pesetas en rústica y 8 encuadernada.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA" ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS Ida, Benita, Rita, Paulina y María El 25 de Abril saldrá el vapor español admitiendo carga y pasajeros. Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario, D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.



GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS. Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alamborques.—Filtros.—Caldes para estufar.—Fábricas para la elaboración de artículos para la elaboración de vinos.—Bastidores.—Pulverizadores.—EXTRACTORES.—Aparatos de tracción.—Fuentes para arar.—De 200 á 1000 libras.—RELAMPAGOS n.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.



ALBERTO AHLES—Pasaje de la Aduana, 15, Barcelona. Antigua Sucursal de la casa NOEL de París.